CONSELL INSULAR DE MENORCA

EDICTO

Resolución de la consejera ejecutiva de Economía y Servicios Generales, de proclamación de presidente y vicepresidente del Consejo Regulador del queso Mahón-Menorca

La consejera ejecutiva de Economía y Servicios Generales mediante Resolución núm. 1838, de fecha 16/12/2025, ha resuelto lo siguiente:

"**Antecedentes**

El Consell Executiu del Consell Insular de Menorca, en sesión ordinaria del día 1 de septiembre de 2025, aprobó las reglas y la convocatoria de elecciones para renovar los vocales del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Mahón-Menorca, publicadas en el BOIB núm. 123 de 16 de septiembre de 2025;

De acuerdo con el artículo 28.2 del Decreto 139/2002, de 22 de noviembre, por el cual se regula el proceso electoral para la renovación de los miembros de los consejos reguladores de las denominaciones de calidad agroalimentaria, el Pleno del Consejo Regulador el mismo día de su constitución debe proponer a los candidatos tanto para la designación de presidente como de vicepresidente del Consejo Regulador, sin que sea necesario que estos tengan la condición de vocales;

El artículo 28.3 del mismo Decreto establece que el órgano competente en materia de denominaciones de calidad debe nombrar al presidente y al vicepresidente del Consejo Regulador;

El día 15/12/2025 se constituyó el nuevo pleno del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Mahón-Menorca, y en el mismo se acordó proponer a la consejera ejecutiva de Economía y Servicios Generales del Consell Insular de Menorca a los candidatos a presidente y vicepresidente;

El día 16/12/2025 con REG núm. 039575/2025 se recibió el acta de la secretaria del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Mahón-Menorca, donde comunica a la consejera ejecutiva del Departamento de Economía y Servicios Generales del Consell Insular de Menorca la propuesta del Pleno del día 15/12/2025 de nombramiento de presidente y vicepresidente;

Fundamentos de derecho

De acuerdo con el artículo 28 del Decreto 139/2002, de 22 de noviembre, por el cual se regula el proceso electoral para la renovación de los miembros de los consejos reguladores de las denominaciones de calidad agroalimentaria y de conformidad con lo establecido en el Decreto 6/2020, de 31 de enero, por el cual se aprueba el pliego de condiciones y el Reglamento del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Mahón-Menorca, así como las reglas reguladoras de la convocatoria de elecciones para renovar los vocales del Consejo Regulador de la Denominación de Origen del queso Mahón-Menorca (EXP. 3317- 2025-000001) (BOIB núm. 123 de 16 de septiembre de 2025),

RESUELVO:

Identif. doc. elect.: ES-07CIM-2025-ff7714d3-afc5-4498-9ca6-7da46c19576e 16/12/2025 14:20:24 Pag.:1/2
Consell Insular de Menorca-L03070009- Org.:L03070009 Validar: https://www.carpetaciutadana.org

Primero. Nombrar, de acuerdo con la propuesta del Pleno del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Mahón-Menorca del día 15/12/2025, al señor **JULIO RAMON DE OLIVES FERNANDEZ** como presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Mahón-Menorca.

Segundo. Nombrar, de acuerdo con la propuesta del Pleno del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Mahón-Menorca del día 15/12/2025, al señor **BARTOLOME MERCADAL MUNTANER** como vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Mahón-Menorca.

Tercero. Comunicar esta resolución a las personas interesadas.”

Maria Antònia Taltavull Fernández
La consejera ejecutiva del Departamento de Economía y Servicios Generales

Identif. doc. elect.: ES-07CIM-2025-ff7714d3-afc5-4498-9ca6-7da46c19576e 16/12/2025 14:20:24 Pag.:2/2
Consell Insular de Menorca-L03070009- Org.:L03070009 Validar: https://www.carpetaciutadana.org

M Antonia Taltavull
Fernández
16/12/2025 14:20:25
Signatura electrònica